



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6S0J 2J1C 463E 306L 0HUY



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2025/1441

Código Documento
PER1AI002X

Fecha del Documento
14-01-26 13:48

Asunto

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE OFICIOS MÚLTIPLES

Negociado destinatario

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE OFICIOS MÚLTIPLES POR OPOSICIÓN LIBRE.

Convocatoria aprobada por resolución de la Diputada Delegada del Área de Hacienda y Administración General de fecha 29 de mayo de 2025, en ejercicio de las facultades delegadas por la Presidencia (Decreto 10/07/2023; BOP 14/07/2023).

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Diputación Provincial de Palencia en la categoría de Auxiliar de Oficios Múltiples, mediante oposición libre, en reunión celebrada el 14 de enero de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

CRITERIOS DE REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

PRIMERO: Se realizará, por escrito, un caso práctico relacionado con uno o varios trabajos propios de la categoría profesional, de entre las materias de la parte específica del programa y con una duración de 45 minutos.

SEGUNDO: Tras la finalización de la prueba escrita, se realizará llamamiento individualizado para la realización de uno o varios trabajos propios de la categoría profesional, de entre las materias de la parte específica del programa y con una duración de 15 minutos. El/los llamamientos se producirán, sucesivamente, en función del espacio disponible en el aula, a efectos de que cada persona aspirante pueda realizar con seguridad, independencia y de forma aislada el/los trabajo/s propuesto/s por el Tribunal.

TERCERO: El ejercicio escrito tendrá una ponderación del 70% del total de la nota del ejercicio práctico, mientras que la segunda parte de la prueba, tendrá una ponderación del 30% restante.